



**ACTA DE DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN,
DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2019**

En el Municipio de García, Nuevo León, siendo las 15:00 quince horas del día 05 cinco de Diciembre de 2019 dos mil diecinueve, reunidos en la Casa del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en la Sala de Juntas de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal, ubicada en la calle Boulevard Heberto Castillo Número 200 Colonia Paseo de las Minas, Municipio de García, Nuevo León, los integrantes del Comité de Transparencia:

NOMBRE Y PUESTO	CARGO EN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
Lic. Gustavo Alberto Guerrero Tamayo Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
Lic. Ana María Patricia Rosales Robles Directora de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León	SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
Lic. Severa Cantú Villarreal Secretaria de Participación Ciudadana de García, Nuevo León	VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
Lic. Luis Villarreal Compean Consejero Jurídico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León	VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

Con la finalidad de llevar a cabo la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que se señalan en el Acta de Instalación de fecha 01 primero de Marzo de 2019 dos mil diecinueve, y los artículos 56 y 57 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto de orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de Asistencia, Verificación de Quórum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Expedición, en su caso, de resolución que analice y en su caso confirme la incompetencia del Municipio de García, Nuevo León, respuesta proporcionada por la Secretaría del Ayuntamiento de García, Nuevo León, respecto a la información requerida en la solicitud de acceso a la información con número de folio 01534419 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.



4.- Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN da la bienvenida a la presente Sesión; acto seguido procede a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Por lo que inmediatamente se pasa Lista de Asistencia y se informa de la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, según el listado arriba señalado, por lo que se informa de la existencia de Quórum Legal y en virtud de ello se declara instalada la Sesión por parte del PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, y acto seguido se procede a la apertura de la presente Sesión y se da por agotado el punto número uno del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día, el Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, da lectura al proyecto del orden del día, y procede a someter a votación de los presentes, integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN; recoge la votación la SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, Licenciada Ana María Patricia Rosales Robles, dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los integrantes del citado Comité y se da por agotado el segundo punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del proyecto del orden del día relativo a análisis y en su caso confirmación de la Incompetencia del Municipio de García, Nuevo León, respuesta proporcionada por la Secretaría del Ayuntamiento de García, Nuevo León, respecto a la información requerida en la solicitud de acceso a la información con número de folio 01534419 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se requiere:

Folio 01534419:

"Con base en la legislación de transparencia acudo a solicitar se me informe ¿Cuántos alcaldes segundos judiciales existieron en el municipio de García, N L, desde enero 1 de 1960 a noviembre 23 del 2019?"

La respuesta deberá contener

- 1.- El nombre completo de cada alcalde segundo judicial*
- 2.- Los registros, catálogos o muestras de firmas y sellos de cada uno de ellos*
- 3.- El período del ejercicio de cada alcalde segundo judicial*

Para la brindar la respuesta se deberán consultar otros archivos similares que tenga ese Municipio, como el de la Secretaría del Ayuntamiento y el Archivo Municipal o cualquiera semejante

Atentamente,

MARCELINO ANTONIO GERONIMO MORALES" (sic).

Respuesta a lo anterior en los siguientes términos:



García
SOMOS FAMILIA | 2018-2021



Calle Heberto Castillo #200,
Col. Paseo de las Minas, García,
N.L., C.P. 66000
Tel: 81248855-81248851

García, Nuevo León a 03 de Diciembre del 2019
Numero de oficio: SA/MG/173/2019

**LIC. GUSTAVO ALBERTO GUERRERO TAMAYO
SECRETARÍO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL,
MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.
PRESENTE. –**

Enviándole un cordial saludo, comparezco mediante el presente ocurso con el fin de allegar contestación al Oficio No. **SCTM/MG/DC/963/2019** de fecha 25 de Noviembre del presente año, misma que hace referencia a la solicitud de transparencia en la que señala lo siguiente:

*Número de folio: 01534419
Nombre del solicitante: Marcelino Antonio Gerónimo Morales
Sujeto Obligado: García
Información Solicitada:*

“Con base en la legislación de transparencia acudo a solicitar se me informe ¿Cuántos alcaldes segundos judiciales existieron en el municipio de García, NL, desde enero 1 de 1960 a noviembre 23 del 2019?”

La respuesta deberá contener

- 1.-El nombre completo de cada alcalde segundo judicial
- 2.-Los registros, catálogos o muestras de firmas y sellos de cada uno de ellos
- 3.-El período del ejercicio de cada alcalde segundo judicial

Para brindar la respuesta se debrán consultar otros archivos similares que tenga ese Municipio, como el de la Secretaría del Ayuntamiento y el Archivo Municipal o cualquiera semejante

Atentamente,
MARCELINO ANTONIO GERONIMO MORALES (sic).

www.garcia.gob.mx

----- El resto de la página se dejó intencionalmente en blanco -----

[Firma manuscrita]



Con base a lo anterior me permito informarle lo siguiente:

La información solicitada NO es de competencia del Municipio de García, Nuevo León; en virtud de que el nombramiento y la supremacía jerárquica no dependen del ámbito Municipal, si no directamente de un Tribunal Superior de Justicia. Lo anterior como la cita el texto original del artículo 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León de 1917, Publicada en el Periódico Oficial en fecha de 16 de Diciembre de 1917, que a la letra dice "Se deposita el ejercicio del Poder Judicial en un Tribunal Superior de Justicia, en los Jueces de Letras y en los Alcaldes Judiciales, el Tribunal se compondrá de cinco magistrados Propietarios y siete Supernumerarios. Estos sustituirán a aquellos en forma y términos que disponga la Ley".

Sin otro asunto en particular me despido de usted, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


LIC. ISMAEL GARZA GARCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

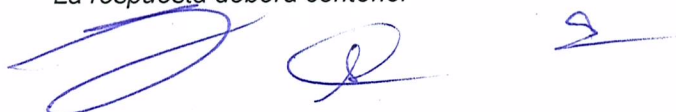
www.garcia.gob.mx

Una vez que se analiza lo requerido por el solicitante, los integrantes del Comité de Transparencia de éste Municipio de García, Nuevo León determinan que se CONFIRMA LA INCOMPETENCIA del Municipio de García, Nuevo León, respecto de la información peticionada por el particular a la solicitud:

Folio 01534419:

"Con base en la legislación de transparencia acudo a solicitar se me informe ¿Cuántos alcaldes segundos judiciales existieron en el municipio de García, N L, desde enero 1 de 1960 a noviembre 23 del 2019?"

La respuesta deberá contener





- 1.- El nombre completo de cada alcalde segundo judicial
- 2.- Los registros, catálogos o muestras de firmas y sellos de cada uno de ellos
- 3.- El período del ejercicio de cada alcalde segundo judicial

Para la brindar la respuesta se deberán consultar otros archivos similares que tenga ese Municipio, como el de la Secretaría del Ayuntamiento y el Archivo Municipal o cualquiera semejante

Atentamente,

MARCELINO ANTONIO GERONIMO MORALES" (sic).

Recogiendo la votación la SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, Licenciada Ana María Patricia Rosales Robles; dando como resultado la aprobación por unanimidad de los INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, de CONFIRMAR la INCOMPETENCIA mencionada, conforme a lo establecido por los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

Agotado el tercer punto del orden del día, la Clausura de la Sesión, el C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, Licenciado Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, quien preside la Sesión, la da por clausurada, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 05 cinco de Diciembre de 2019 dos mil diecinueve, declarándose válidos los acuerdos tomados en la misma, y procediéndose a la firma de la presente Acta. Damos fe.

Lic. Gustavo Alberto
Guerrero Tamayo
Secretario de la Contraloría y
Transparencia Municipal y Presidente
del Comité de Transparencia del
Municipio de García, Nuevo León

Lic. Ana María Patricia
Rosales Robles
Directora de Transparencia de la
Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Municipal y Secretaria
Técnica del Comité de Transparencia
del Municipio de García, Nuevo León



Lic. Severa Cantú Villarreal
Secretaria de Participación
Ciudadana y Vocal del Comité de
Transparencia del Municipio de
García, Nuevo León

Lic. Luis Villarreal Compean
Consejero Jurídico de la
Administración Pública Municipal y
Vocal del Comité de Transparencia
del Municipio de García, Nuevo León